

ZUNILDA YANETT MAIBEE SALAZAR

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA
N ° 109

RUT:
GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y RECREATIVAS
N.C.P.,
APOYO ADMINISTRATIVO Y GESTION DE CASOS RSH EN
SEDE MUNICIPAL.

Fecha: 22 de Julio de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
Domicilio: PEDRO AGUIRRE CERDA 064, DONIHUE

Rut: 69.080.600- 2

Por atención profesional:	
APOYO EN COMISION FIESTA DEL CHACOLI 2026	35.398
Total Honorarios: \$:	35.398
15.25 % Impto. Retenido:	5.398
Total:	30.000

Fecha / Hora Emisión: 22/07/2026 16:44



16252867001093D3CE00

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202607221645

Fecha / Hora Impresión: 22/07/2026 16:45





I Municipalidad de Doñihue

DEPARTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

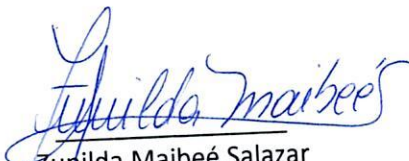
DOÑIHUE, 22 DE JULIO DEL 2026.

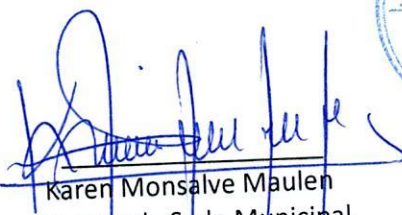
De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre la Srta./Sra./Sr. Zunilda Yanett Maibee Salazar, y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones que debe realizar el funcionario en la dependencia de sede Municipal Lo Miranda entre las cuales se señalan:

1. Apoyo en comisión de fiesta del Chacoli el viernes 27 de julio 2026.

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de JULIO del año 2026, de acuerdo con contrato previamente revisado por quien suscribe.

- Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.


Zunilda Maibee Salazar
Atención de casos RSH
Apoyo administrativo Sede Municipal
Lo Miranda


Karen Monsalve Mauleu
Encargada Sede Municipal



KMM/zms. -

Municipalidad de Doñihue
Avenida Estación N° 344 - Fono: 072 2 959201